

**Esta Notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (el «Banco Central») y es posible que sea necesario realizar cambios en ella para cumplir con los requisitos del Banco Central. Los consejeros de Veritas Funds plc (los «Consejeros» y la «Sociedad») consideran que ni esta Notificación ni las propuestas aquí detalladas contradicen las directrices y reglamentos del Banco Central.**

Los Consejeros han tomado todas las precauciones razonables para asegurarse de que, en la fecha de la presente, la información contenida en esta Notificación se corresponda con los hechos y no omita nada que pueda afectar a la importación de dicha información. Los Consejeros aceptan la responsabilidad de la información contenida en esta Notificación.

A menos que se indique lo contrario, todos los términos en mayúscula de esta Notificación tendrán el mismo significado que se indica en el folleto de la Sociedad fechado el 1 de diciembre de 2022 (el «**Folleto**»).

**VERITAS FUNDS PLC  
70 Sir John Rogerson's Quay  
Dublín 2  
Irlanda**

***(un fondo paraguas con responsabilidad segregada entre subfondos)***

6th November de 2023

Estimado Accionista:

**Veritas Third Eye Global Emerging Markets Fund (el «Subfondo»)**

Con el fin de proceder al cierre ordenado del Subfondo según lo previsto en la notificación a los Accionistas de 21 de diciembre de 2022, con efecto a partir del 10 de enero de 2023 (la «**Fecha de cierre**»), la Sociedad cancelará el registro para la comercialización del Subfondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España, con efecto a partir del 16 de octubre de 2023 (la «**Fecha de cancelación**»).

## **Antecedentes**

El Subfondo se cerró en la Fecha de cierre, dado que ya no era posible seguir gestionando el Subfondo de manera económicamente eficiente. En la Fecha de cierre, los Accionistas habían rescatado todas sus acciones en el Subfondo.

De conformidad con la Directiva (UE) 2019/1160 por la que se modifica la Directiva (CE) 2009/65 en lo que respecta a la distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, la presente Notificación constituye (a) una oferta general para la recompra o reembolso, libre de cargos o deducciones, de todas las Acciones en poder de inversores en España; y (b) la confirmación de que la comercialización del Subfondo ha finalizado públicamente y de que se ha rescindido cualquier acuerdo de comercialización con terceros con respecto al Subfondo.

Si tiene alguna pregunta relacionada con este asunto, póngase en contacto con la persona con la que suele tratar los temas relacionados con la Sociedad o pida asesoramiento a su agente de bolsa, gestor bancario, asesor legal, contable o cualquier otro asesor financiero independiente.

Si usted o su asesor financiero requieren información sobre el procedimiento para reembolsar o reinvertir su participación en otro subfondo de la Sociedad, póngase en contacto con el Gestor de inversiones en [investorservices@vamllp.com](mailto:investorservices@vamllp.com).

Atentamente,



---

Consejero  
**Veritas Funds plc**